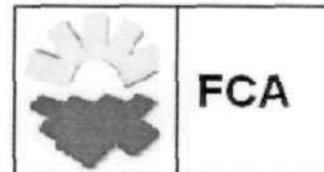




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0058940/2015

**VISTO**

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

**CONSIDERANDO**

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S., texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. HCD 01/12 aprobada por Res. HCS N° 383/12, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción y sustanciación para el citado llamado;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Ayudante A con Dedicación Simple** en el Departamento de **Producción Animal** para cumplir funciones en la Cátedra **Producción de Leche**.

**ARTICULO 2°:** El Jurado estará integrado por:

**Miembros Titulares**

- Ing. Agr. (Mgter.) **María Verónica AIMAR** - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. **Carlos Rafael PENDINI** - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. (MSc.) **Veronica CHARLON** - (INTA - Rafaela)

**Miembros Suplentes**

- Ing. Agr. (MSc.) **Susana Beatriz MISIUNAS** - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. **Edgardo Mario ANDREU** - (FCA - UNC)
- Ing. (Dra.) **Roxana Beatriz PAEZ** - (INTA - Rafaela)

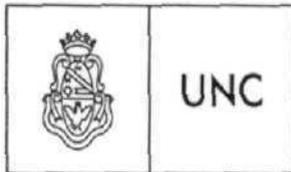
**ARTICULO 3°:** Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

**Estudiantes:**

Titular: **Srta. Candela FRAIZ**  
Suplente: **Sr. Franco Gastón MELANO**

**ARTICULO 4°:** El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, Ingeniero Agrónomo, deberá al menos estar cursando estudios de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en la especialidad cuyo cargo concursa, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, deberá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, con preferencia en proyectos llevados adelante por la cátedra y el laboratorio de producción de leche con sus correspondientes presentaciones a congreso y publicaciones. También deberá haber participado en proyectos con subsidios de extensión y transferencia de tecnología en el ámbito de la disciplina objeto del concurso. Deberá probar condiciones para formar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación o extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad.

**ARTICULO 5º:** Las características funcionales serán

**A- DOCENCIA**

- Contribuir en la organización de las actividades a desarrollar en la Planificación Docente del espacio curricular con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos, en el contenido del espacio curricular, con el equipo.
- Participar en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área, con el equipo docente.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Cooperar en el dictado de seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o áreas a la que pertenece.
- Participar y Colaborar activamente en las Áreas de Consolidación de la carrera de Ingeniería Agronómica.

**B- INVESTIGACION**

- Participar activamente en las tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

**C- EXTENSION**

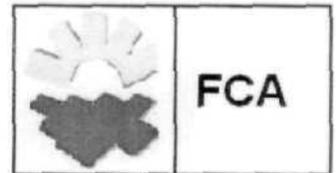
- Participar, promover y coordinar actividades de extensión, transferencia de tecnología y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

**ARTICULO 6º:** Los temas para la exposición oral serán:

1. Caracterización de la Producción Lechera.
2. Caracterización del Producto: Lactología.
3. Instalaciones de Ordeño y Acondicionamiento de la leche en el tambor .
4. Tecnología de Ordeño (Máquina de ordeñar, rutina de ordeño y lavado).



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

5. Factores que afectan la producción y la composición de la leche: Fisiológicos.
6. Factores que afectan la producción y la composición de la leche: Ambientales y de Manejo.
7. Biología de la lactación y fisiología del ordeño.
8. Alimentación del ganado lechero.
9. Crianza de Terneros y Recría de hembras.
10. Gestión de la Calidad y Bienestar Animal.

Enfoque a cargo del postulante.

**ARTICULO 7º:** Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 8º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, vuelva la Dirección de Concursos y Evaluación Docente para la prosecución del trámite.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N°: 847**

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba